

ACTA 174-2013

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día veintiocho de agosto del dos mil trece.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor Allan Vargas Díaz, señora Martha Blanco Méndez.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Miguel Sánchez Navarro, señor Edgar Ureña Miranda

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Manuel Umaña Elizondo.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
4. Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
5. Mociones.
6. Asuntos Varios.

El señor Presidente Municipal presenta moción de orden oral de la agenda, con el fin de dar atención a la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Se aprueba la moción oral presentada por el señor Presidente Municipal con el fin de modificar la agenda para dar atención a la Asociación de

Desarrollo Integral de San Marcos de Tarrazú
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos:

Se presentan los siguientes señores:

- Fernando Castro Navarro, presidente
- Omar Azofeifa Galera, secretario

Los señores externan la preocupación de la Asociación en relación a la problemática que presenta la actual parada de autobuses, es menester de ustedes como cuerpo colegiado dar inicio a un planteamiento razonado y estructurado en la solución de dicho problema para lo cual han considerado dos aspectos puntuales y con una fuerte vinculación entre ambos.

En primer lugar sugieren que consideren la necesidad de valorar un estudio de factibilidad financiera con expertos del IFAM o en su lugar con el INDER. Instituciones creadas con el fin de generar soluciones vía empréstito para solventar dicha problemática que afecta a todos los vecinos del Cantón de Tarrazú.

Este primer argumento consideran debe ser acompañado con la integración de una comisión municipal además de otros entes. Lo que daría una mayor fortaleza a las gestiones y a los beneficios sociales que todos esperamos.

La segunda propuesta la plantean en la posibilidad de una partida específica en el próximo presupuesto nacional, con carácter de emergencia, valorando la participación determinante de la diputada Alicia Fournier, representante de nuestro Cantón ante la Asamblea Legislativa. Respaldada con el convencimiento de los Concejos de Distrito para variar parte de su presupuesto en algo en común.

El señor Presidente Municipal agradece a la Asociación por retomar ese tema.

Sobre el tema, es muy complicado y delicado, si debemos de buscar una solución, considera importante hacer una reunión con el Gerente de la MUSOC, Municipalidad y Asociación.

Una solución también podría ser que la Asociación pida un préstamo o bien la Unión de Asociaciones ante DINADECO.

El señor Omar Azofeifa cree que la comisión municipal puede trabajar y así lograr que se haga dicho proyecto.

El regidor Ureña Miranda comenta que se han realizado varias gestiones, pero no tenemos nada en concreto.

La regidora Blanco Méndez manifiesta que cuentan con todo el apoyo de la COMAD y el Consejo Nacional de Rehabilitación, ya que la oficina y parada actual no está en las mejores condiciones para recibir a personas con algún tipo de discapacidad, por lo que propone una sesión extraordinaria con las fuerzas vivas y comenzar a darle forma al proyecto.

El regidor Sánchez Ureña considera que una reunión sería satisfactoria y ayudaría a buscar una solución, por lo que presentará una moción para que se realice un estudio y ver la posibilidad de la compra de una propiedad.

El señor Presidente Municipal propone que la comisión sea conformada por un regidor, un funcionario de la administración, un miembro de la Asociación de San Marcos, un miembro de la Unión de Asociación y un miembro de la COMAD.

El señor Omar Azofeifa también solicita el respaldo con un acuerdo para que la organización de las ventas de comida en las próximas semanas y fiestas patrias en el parque central de San Marcos sea dado a la Asociación de San Marcos, ya que se convierte en un mecanismo de ingresos de mucha utilidad en los múltiples proyectos que sea planteado nuestra Asociación.

El señor Presidente Municipal manifiesta que se verá en Asuntos Varios.

Los señores dan las gracias por la atención brindada.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 173-2013, del veintiuno de agosto del 2013, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo de Tarrazú solicitan permiso para el 7 de diciembre del 2013 con el fin de realizar una pequeña actividad de inauguración de la cancha multiusos, actualmente en construcción, ubicada en el parque de San Lorenzo, habrán actividades culturales y música.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo de Tarrazú a que realice una actividad de inauguración de la cancha multiusos ubicado en el parque de San Lorenzo, el día 07 de diciembre del 2013.

ACUERDO EN FIRME.

2. El señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario, da respuesta al oficio N-SM-051-2013, por lo que indica que el cobro trimestral no se elimina, sino que se da una opción, para que cada patentado escoja el método o forma de pago de acuerdo a sus circunstancias financieras, si el Concejo considera que hay que realizar reuniones, pues así se procederá, pero consideran que esto es de urgencia para los patentados y la convocatoria nos llevaría un mes porque se tienen que hacer en grupos ya que son más de mil patentados.

Los señores solicitan consultar al departamento de Administración Tributaria si existe algún tipo de incentivo al patentado que cancele la patente en el tiempo correspondiente, esto para incluirlo en un posible acuerdo.

Además consultar al Departamento Legal que procede con la solicitud planteada por el departamento

3. La Contraloría General de la República, mediante los oficios DFOE-ST-0043 DFOE-DL-0813 (08439), dan respuesta a la consulta de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Poás, en torno a los Comités Cantonales de Deportes y Recreación.

4. La Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos, solicitan una patente

temporal para el 14 y 15 de setiembre, la cual se ubicará en el salón multiuso, propiedad de la Asociación.

Acuerdo #3: Se autoriza a la Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos de Tarrazú una patente temporal de licor para que sea explotada los días 14 y 15 de setiembre del 2013, el cual se ubicara en el salón multiuso.

Así mismo se les recuerda los horarios correspondientes y la no venta de licor a menores de edad, además de no utilizar botellas ni vasos de vidrio.

ACUERDO EN FIRME.

5. La Dra. Andrea Morales Fiesler, Directora a.i. del Área Rectora de Salud Los Santos, Ministerio de Salud, mediante el oficio CE-ARS-LS-00665-201, solicita la georeferencia de la ubicación de la finca donde se localiza el acueducto de San Joaquín de Dota – Tarrazú.

Trasladarlo a la Administración.

6. La Licda. Rosaura Cordero, Asesora Legal Municipal, mediante el oficio ALMT-151-2013, da respuesta al acuerdo N° 7, tomado en la sesión ordinaria 173-2013 celebrada el 21 de agosto del 2013, referente a la orden sanitaria girada por el Ministerio de Salud, con respecto al Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos, informa que dicha orden fue contestada, mediante el oficio AM-371-2013.

7. La Licda. Rosaura Cordero, Asesora Legal Municipal, mediante el oficio ALMT-150-2013, da respuesta al acuerdo N° 2, tomado en la sesión ordinaria 169-2013 celebrada el 24 de julio del 2013, referente a la donación del terreno donde se ubica el salón comunal de Zapotal, por lo tanto se debe de solicitar al señor Marvel Cerdas, documento donde indique sus calidades, exprese su ofrecimiento a favor de la Municipalidad para donar el inmueble, detallando el bien, fotocopia de la cédula de identidad, fotocopia del plano catastrado de la propiedad, certificación registral de la propiedad, libre de gravámenes, además, por lo general, la responsabilidad de la escritura e inscripción es asumida por el donante.

Solicitar al señor Marvel Cerdas los documentos solicitados.

8. La Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro de Tarrazú solicita la donación del terreno donde se ubica la plaza de deportes, SJ-1675383-2013, con el fin de sacar la escritura a derecho, a partir de ahí la Asociación será la única responsable que velarán por el manejo de la cancha deportiva, con el pleno conocimiento que será un terreno del pueblo y para recreación del pueblo.

Los señores regidores solicitan se envíe una nota al departamento de Catastro con el fin de que verifique a nombre de quién está dicha plaza.

9. El Concejo Municipal de Dota, mediante el oficio 237-SCMD-13, transcriben el artículo XII, tomado en la sesión 166 celebrada el 20 de agosto del 2013, donde autorizan al señor Alcalde, Leonardo Chacón Porras, firme convenio con las Municipalidades de Tarrazú y León Cortés, con el propósito de obtener y acarrear los agregados del ICE.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: Se autoriza al Ing. Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal de Tarrazú, a firmar convenio con las Municipalidades de Dota y León Cortés, con el propósito de obtener y acarrear los agregados del ICE.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10. La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, Asamblea Legislativa, mediante el oficio CPEM-418-2013, consultan el proyecto "Adición de un párrafo final al artículo 75 del Código Municipal, Ley 7794 del 24 de abril de 1998 y sus reformas", expediente legislativo N° 18.557.

11. El Lic. Manuel Cordero, Contador Municipal, mediante el oficio CM-24-2013, solicita la aprobación de la nueva liquidación del periodo 2012, por la no ejecución del compromiso adquirido en el año 2012, la contratación directa 2012CD-000019-0002900001, adjudicada a la empresa Constructora Joher Sociedad Anónima, para la construcción de Cuido Infantil de Tarrazú por la suma de ¢149.818.125.68.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: Con base en el oficio CM-24-2013 se aprueba la corrección a la liquidación del periodo 2012, la que aumenta el superávit específico por la no ejecución de la construcción del Centro de Cuido Infantil de Tarrazú por un monto de ¢149.818.125.68.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión Reglamento: Se procedió a analizar el Reglamento de Proveeduría, pero aún hace falta terminar de revisarlo.

El señor Alcalde propone reunión el próximo 02 de setiembre a las 2:30 p.m.

Comisión Local de Emergencia: La regidora Naranjo Blanco comenta que se reunieron el pasado jueves, el señor Julio Madrigal, Geólogo de la Comisión Nacional de Emergencias hizo una presentación de las fallas existentes en el Cantón, realmente estuvo muy interesante.

El señor Alcalde manifiesta que la Comisión Nacional de Emergencias realizó un sobre vuelo a principio del mes de agosto por el Cantón de Aguirre y aprovecharon para hacerlo en el Cantón y Zona, por lo tanto, este jueves vinieron a realizar la exposición.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. **Acuerdo #6: De acuerdo al informe presentado por el señor Alcalde y el oficio PM-018-2013, emitido por el departamento de Proveduría, se acuerdan los siguientes pagos:**

| N° de contratación | Proveedor | Monto | Objeto |
|--------------------|---|----------------|--|
| 2013LA-000005-04 | Pioneros Maquinaria LTDA | ¢39.387.500.00 | Lastreo de caminos San Lorenzo, los pagos se realizaron según avance de obra y con el visto bueno de la Ing. Unidad Técnica. |
| 2013CD-000035-01 | Lidsay Sánchez Castro "Instalaciones Electromecánicas" | ¢5.000.000.00 | Adquisición y puesta en funcionamiento de elevador para uso de personas con movilidad reducida |

**Con relación al pago a Pioneros Maquinaria LTDA, se hace la salvedad que los pagos se deben de realizar con el recibido del camino e informe correspondiente por parte de la Ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROVADO.**

2. Esta semana el Ing. Edgar Main de CONAVI, vendrá a inspeccionar los puentes que se solicitaron mediante acuerdo municipal, además revisará el trabajo que están realizando en Mata de Caña.
3. Solicita la aprobación para que el Ministerio de Vivienda junto con Fundación Costa Rica Canadá puedan desarrollar el proyecto de Bono Comunal en El Rodeo. Una vez ampliamente discutido, se acuerda:
- Acuerdo #7: Considerando que:**
1. **Que el Gobierno de la República estableció que por sus condiciones de vulnerabilidad social, la Comunidad de El Rodeo es una comunidad prioritaria de atención por parte de las instituciones de gobierno.**
 2. **Que la comunidad de El Rodeo, tiene carencia importante de espacios recreativos, calles transitables y accesos peatonales que brinden seguridad a la comunidad.**
 3. **Que existe el espacio público y el derecho de vía necesarios, que podrían ser utilizados para la construcción de obras destinadas a generar el aprovechamiento y desarrollo para la comunidad.**
 4. **Que la Fundación Costa Rica Canadá, posee una amplia experiencia en la administración de proyectos de mejoramiento barrial financiados con recursos públicos provenientes del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.**
 5. **Que a partir de un acercamiento entre la Alcaldía y la Fundación Costra Rica Canadá, se decide elaborar un plan de mejoramiento barrial en la comunidad de El Rodeo.**
 6. **Que el Gobierno de la República por medio del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos y el Banco Hipotecario de la Vivienda, han solicitado a la Fundación iniciar con los trámites que correspondan para atender el proyecto denominado El Rodeo por medio del Bono Comunal.**
Por tanto, se acuerda para que el Concejo Municipal, autorice la ejecución de las obras de mejoramiento en la comunidad de El Rodeo, dispensando las mismas del Trámite de comisión, autorizando a la Fundación Costa Rica Canadá y a las

empresas que sean adjudicadas a ejecutar las obras que se establezcan en el plan de mejoramiento barrial.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Llego una carta del comercio preocupado porque se ha visto personas pidiendo dinero en las calles y asaltando, ya está redactando un oficio con el fin de que la Fuerza Pública proceda a tomar las medidas correspondientes, para que estas personas ya no se vean mas por el Cantón.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: Solicitar a la Fuerza Pública de Tarrazú proceder con lo que corresponda, para que personas desconocidas del Cantón y Zona de los Santos sean identificados como corresponde de ley, dado que en los últimos días se han visto personas foráneas de mal aspecto, además por el descontento de los habitantes del Cantón y nota del Comercio.

Así mismo se les informa que esta Municipalidad no ha dado ningún tipo de autorización para que personas pidan dinero en la vía pública.

Por lo tanto se solicita la colaboración en el sentido de que estas personas, ojalá se puedan ir del Cantón.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. La empresa RACSA nos enviará la cotización para la colocación de cámaras de seguridad, para el Edificio Municipal, Kiosko del parque central y en el Centro de San Marcos, la idea es cobrar mensualmente y que la Fuerza Pública nos colabore con el monitoreo.
6. Mediante el oficio DGM-TF-162-2013 el MOPT envía el monto de los recursos provenientes del artículo 5, inciso b) de la Ley N° 8114 el cual es de ¢357.712.814.80.
El señor Presidente Municipal comenta que el ingreso a comparación del año anterior son de ¢60.000.000.00, por lo que propone realizar un camino como proyecto y así solucionar un camino por muchos años, sin embargo, debemos de reunir a los Concejos de Distrito y hacerles la propuesta, ya que ese monto se debe de dividir para los tres.
7. El día de ayer estuvo en la Contraloría General de la República y expusieron sobre la calificación de las Municipalidades, esta vez dividieron las Municipalidades de acuerdo al presupuesto, pero la próxima semana se dará el informe.
8. Ayer pasó a las oficinas del MOPT en Colima, habló con la Subdirectora Ing. Adriana Maroto y le expuso sobre la situación de Calle Vieja de Guadalupe y quedó en venir el próximo miércoles a realizar una inspección.
9. Este martes 03 de setiembre tendremos una reunión con el fin de que el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social expongan sobre el tema del Dengue.

ARTICULO VI: MOCIONES

El regidor Sánchez Ureña, regidor suplente en calidad de propietario, presenta las siguientes mociones:

Moción escrita 1, presentada por el regidor Sánchez Ureña como regidor suplente en calidad de propietario:

“Tema: Comisión: En vista de la problemática que hay en el Cantón con respecto a la parada de buses, la cual no cumple con los requisitos de ley, mociono en el sentido de que se forme una comisión con el fin de que esta busque una solución a esta problemática que aqueja tanto a la comunidad y de la cual no se vislumbra una solución a corto plazo, esta estaría compuesta por un representante de la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos , un representante de los Concejo de Distrito, un representante del Concejo Municipal, un representante de la Unión Cantonal de Asociaciones un representante de la Administración y un representante de la COMAD.

De ser aprobada esta moción, se dispense del trámite de comisión.”

Acuerdo #9: Se aprueba la moción 1 presentada por el regidor Sánchez Ureña, por lo que se solicita a la señora Secretaria enviar las notas correspondientes, con el fin de que en un plazo no mayor a 22 días las organizaciones mencionadas envíen el acuerdo del representante.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Moción escrita 2, presentada por el regidor Sánchez Ureña como regidor suplente en calidad de propietario:

“Tema: Sesión extraordinaria: Con la intención de buscar una solución integral a la problemática de la parada de buses, mociono en el sentido de realizar una sesión extraordinaria con el dueño de la empresa MUSOC y la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos.

De ser aprobada esta moción, se dispense del trámite de comisión.”

Acuerdo #10: Aprobar la moción 2, presentada por el regidor Sánchez Ureña, por lo que se solicita a la señora secretaria coordinar dicha reunión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Moción escrita 3, presentada por el regidor Sánchez Ureña como regidor suplente en calidad de propietario:

“Tema: Puestos de venta del parque: Con el propósito de ayudarlo a la Asociación de Desarrollo de San Marcos, mociono en el sentido de que se le ceda el remate de puestos de ventas en el parque durante la Semana Cívica por los próximos tres años (abarcando del 2013 al 2016) a fin de que la Asociación se pueda ayudar en el cumplimiento de sus objetivos contenidos en su plan de trabajado.

De ser aprobada esta moción, se dispense del trámite de comisión.”

Acuerdo #11: Aprobar la moción 3, presentada por el regidor Sánchez Ureña, por lo que se concede a la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos de Tarrazú el remate de los puestos durante la Semana Cívica, durante el periodo del 2013 al 2016.

Sin embargo, se solicita se excluya al Centro Educativo León Cortés Castro del remate del puesto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Sánchez Navarro manifiesta los siguientes puntos:

- Consulta al señor Alcalde que ha pasado con la construcción de las graderías del Estadio, si el ICODER envió algún documento.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #12: se solicita un informe sobre el avance del proyecto de la construcción de las graderías en el Estadio Municipal de Tarrazú

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- Sobre la Revista Municipal, un señor había venido a pedir información a diferentes personas, solicito fotografías, etc. y no entrego la revista, consulta que sucedió con eso.

El señor Alcalde comenta que se realizó la denuncia correspondiente, pero no se ha tenido respuesta.

- Comenta sobre la participación de la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos, propone como sugerencia y opción que la parada de autobuses se haga al costado oeste del vestidor viejo del Estadio Municipal Hermanos Umaña Parra, se tiene mucho campo y está sobre carretera nacional, por lo que sugiere que se tome dicha opción en cuenta.

Los señores regidores están de acuerdo en la propuesta.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #13: Se nombra al regidor Miguel Sánchez Navarro como representante del Concejo Municipal y Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú ante la comisión que analizará el tema de la parada de autobuses Transporte Los Santos, MUSOC.

ACUERDO EN FIRME.

- Además el regidor Sánchez Navarro solicita que el señor Juan Mora Córdoba en coordinación con el Comité Cantonal de Deportes de Tarrazú elaboren un video histórico con el fin de ser presentado el 09 de setiembre en la Semana Cívica, acto cívico organizado por esta Municipalidad.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #14: Solicitar al señor Juan Mora Córdoba la colaboración, juntamente con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, para la elaboración de un video histórico del Cantón de Tarrazú, con el fin de que pueda ser presentado en el acto cívico de esta Municipalidad para la celebración de la Semana Cívica, el día 09 de setiembre del 2013.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 2.** La regidora Blanco Méndez propone que se haga una sesión extraordinaria con la Fuerza Pública, con el fin de tratar temas de importancia.
La señora secretaria informa que la sesión ya está programada para el 07 de octubre a las 3 p.m.
- 3.** La regidora Naranjo Blanco consulta si el material que se colocó en Calle Vieja Guadalupe es de buen material, esto porque le comentaron que el lastre no duro mucho en el camino, ya que no era de buena calidad
El señor Alcalde comenta que efectivamente es de buen material, ya que es el mismo que se está colocando en el mantenimiento de los demás caminos.
- 4.** El regidor Sánchez Ureña comenta que el camino a la Clínica se encuentra en muy mal estado, ya que en la entrada al CAIS hay muchos huecos.
El señor Alcalde manifiesta que cuenta con presupuesto.
El regidor Sánchez Ureña consulta cuales gestiones se han estado realizando para el mantenimiento del Camino Viejo a Guadalupe y la compra del nuevo Tajo
El señor Alcalde comenta que se está en gestiones para que el MOPT pueda reparar dicho camino y sobre el Tajo la mejor opción que tenemos es el Tajo el Chiral, el Geólogo de la Comisión Nacional de Emergencias nos está ayudando con los estudios.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

José Antonio Astúa Quesada
PRESIDENTE